

 <p>¡PORQUE EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS!</p> <p>SOCHA</p> <p>ALCALDE</p> <p>manos a la obra</p> <p>Vuelven Los Buenos Tiempos</p>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario</p>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 1 de 4	

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 785 DE 2023
ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 785 DE 2023

CONTRATANTE ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS.**

OBJETO **“REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.”**

VALOR DEL CONTRATO **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAY NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON80/100 MCTE (\$ 189.999.999,80).**

FORMA DE PAGO El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la

40050923

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 2 de 4	

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 785 DE 2023
ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

CLASE DE ADJUDICACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 018 DE 2023.

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS: 11 DE JULIO DE 2023

PLAZO DE EJECUCION: Dos (02) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta

FECHA DE INICIO: 13 DE JULIO 2023.

ACTA RECIBO FINAL: 12 DE SEPTIEMBRE 2023

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Secretaria de Planeación Municipal se reunieron, **MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 734 de 2023 con el fin de suscribir la presenta acta de RECIBO FINAL, recibándose el total de las cantidades especificas en la cláusula primera del contrato, con la siguiente descripción:

4 0 0 5 _ 0 9 2 3



SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 785 DE 2023
ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ÍTEM	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	SUB TOTAL
1	LIMPIEZA DE CANAL Y SUMIDEROS CALLE 7 CON CARRERA 11 BARRIO LA PARADA					
1.1	72141003	EXTRACCION Y CARGUE DE MATERIAL MANUAL	M3	210	\$ 51.383,00	\$ 10.790.430,00
1.2	72141003	CARGUE MECANICO DE MATERIAL DE ARRASTRE DE LAS VIAS	M3	184,00	\$ 26.537,00	\$ 4.882.805,84
2,0	SUMIDEROS					
2.1	30103205	REJILLA METALICA PARA SUMIDEROS EN ANGULO 2"X 5/16" Y PLATINAS 2"X 5/16"	M2	40,00	\$ 2.130.596,00	\$ 85.223.840,00
2.2	30103205	CONSTRUCCION REJILLAS DE SUMIDEROS EN CONCRETO (REJILLA VEHICULAR R50 DE 50X50 X10) DOBLE REFUERZO	M2	44,93	\$ 1.007.217,00	\$ 45.256.769,79
SUB TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 146.153.846,00
ADMINISTRACIÓN					24%	\$ 35.076.923,04
IMPREVISTOS					1%	\$ 1.461.538,46
UTILIDAD					5%	\$ 7.307.692,30
COSTO TOTAL OBRA						\$ 189.999.999,80

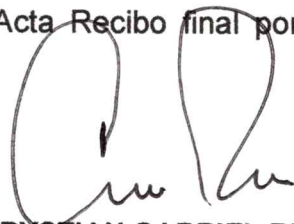
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 4 de 4	

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 785 DE 2023
ACTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAY NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 MCTE (\$ 189.999.999,80).

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Recibo final por los que en ella intervinieron.


ING. MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
 Secretaria de Planeación
 Supervisor


ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digitó:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretaria de Planeación Municipal	
Aprobó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

4005_09 23